EL PENSAMIENTO MÉDICO EN CASTILLA EN LOS SIGLOS XIV Y XV: ¿SUPERSTICIÓN O CIENCIA?

Luis Chirinos
Universite de Paris XII - Creteil, France

INTRODUCCIÓN

Voy a empezar con una generalidad. Suele ocurrir que cuando la gente quiere tratar de superstición, de entre los múltiples ejemplos, se siente tentada de evocar aquella de la cliente de la peluquería que no quiere cortarse el pelo durante el periodo de la luna menguante, porque cree que el pelo le crecerá más rápido de lo acostumbrado, es decir como las legumbres y hortalizas que se plantan en el jardín en la misma época. La explicación que la gente daría es, si la luna ejerce una influencia sobre la marea, ¿ por qué no lo ha de hacer sobre la cabellera? En Castilla en los siglos XIV y XV, (llamados por Diego Gracia Guillén y José Luis Peset *el otoño de la Edad Media),* las cosas no son tan simples en el terreno de la medicina; había cosas más extrañas. De allí, que sea necesario definir los términos de mi intervención.

Empezaré con definiciones simples que se oponen:

–Ciencia es un *conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. Cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye un ramo particular del humano saber.* Es un conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas determinadas; es un conjunto de conocimientos relativos a un objeto determinado; podría decirse que toda ciencia es objetiva y se basa en hechos probados, externos a si mismo.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

–Superstición, proviene del latín *superstitio,* creencia. Es una *creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón. Fe desmedida o valoración excesiva respecto de una cosa.* Desviación del sentimiento religioso, fundada sobre el miedo o la ignorancia que da un carácter sagrado a algunas prácticas u obligaciones; también predicciones fútiles aparte de elementos fortuitos (sal en el suelo, el número 13, etc.). Podría decirse que la superstición es subjetiva y pertenece al campo de la interpretación personal.

La distinción objetivo / subjetivo no es tan simple porque de un lado la definición de supersticion incluye *fe religiosa* que es un elemento muy importante en el contexto y los siglos que nos interesan, y de otro lado, debemos tener también en cuenta los otros términos de esta ponencia.

–Pensamiento: *Potencia o facultad de pensar; acción y efecto de pensar; idea inicial o capital de una obra cualquiera; cada una de las ideas o sentencias notables de un escrito; conjunto de ideas propias de una persona o colectividad.* De allí que *pensamiento* resulte ser también por este hecho subjetivo opinión y creencia, que se apoye o no en hechos.

–Médico, proviene de Medicina, ciencia cuyo objetivo es conservar y restablecer la salud.; *perteneciente o relativo a la medicina; el que se halla legalmente autorizado para profesar y ejercer la medicina; aquel a quien se llama para las consultas y casos graves; médico de cámara (el que presta servicio en el palacio de los reyes) médico espiritual (persona que dirige y gobierna la conciencia y espíritu de otra).* La Medicina definida en un primer tiempo como una ciencia, depende de lo espiritual y por consiguiente de lo subjetivo.

A las definiciones que acabamos de tratar, simples a primera vista, es necesario que también exploremos algunas ambigüedades.

En un primer aparte expondré el contexto socio-médico en el que se inscribe nuestra reflexión. Será necesario que consideremos los actores, las instituciones, con el fin de poder ver si es posible establecer un vínculo entre la teología y la medicina. En un segundo aparte, nos ocuparemos de las influencias con el fin de determinar si son contradictorias y si podemos hablar de una mezcla muy

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

sutil de ciencia y superstición. En un tercer y último aparte nos dedicaremos a explorar lo que yo llamo ¿la ciencia de la superstición? Aquí evocaremos por ejemplo el remedio infalible de lavarse las piernas y la categorización científica de las supersticiones. Para terminar, tentaré de demostrar en mi conclusión que pasamos de la oposición *ciencia o superstición* a la complementaridad *ciencia y superstición* para dirigirnos hacia una ampliación del debate con el fin de evocar un *Arte* médico.

I. EL CONTEXTO SOCIO-MÉDICO

En este punto será necesario que nos interroguemos a propósito de los actores y de las instituciones con el fin de esbozar rápidamente un cuadro de la Castilla de los siglos XIV y XV.

A) Los actores

En los siglos XIV y XV aún no podemos referirnos al vocablo *España.*, aunque sí a *los reinos de la Península Ibérica*. La Reconquista estaba casi terminada desde el siglo XII, el reino musulmán de Córdoba ha sido desmantelado y los moros se agruparon en el reino de Granada, último bastión contra los reinos cristianos. Durante los siglos XIV y XV Castilla (incluyendo León anexado en 1230) es el más grande de los reinos cristianos en la Península. En 1479, el matrimonio de Isabel la Católica y Fernando de Aragón (que incluye Cataluña) agranda su importancia y en 1492 la toma de Granada y su incorporación al reino de Castilla afianza esta tendencia. En realidad la España que se está formando es un conjunto de reinos en donde la nobleza, los citadinos, los moros y los judíos, tanto juntos como también los unos contra los otros, están construyendo un estado moderno, una nueva mentalidad y una nueva medicina.

Digámoslo de una vez, la sociedad castellana es muy jerarquizada. La élite y la sociedad castellanas se caracterizan por su coraje, el sentido del honor, la supremacía de la voluntad y de la pasión sobre la razón. Este ideal ha sido forjado desde la Edad Media (Beaujouan, 1967). La demografía conoce un auge sin pre-

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

cedentes que constituye *un factor que favorizó el ejercicio de prácticas médicas empíricas y supersticiosas,* prácticas que dependiendo de la magia y de la superstición van a perjudicar a la *modernización* de la medicina y a la construcción de un estado moderno. Ni que decir tiene que hay tensiones en el aire.

En este contexto de "Guerra de religión"- si me permitís la expresión- ¿quién piensa?, ¿quién es médico?, ¿quién tiene el monopolio del saber?, ¿se trata de un monopolio?

B) Las instituciones

El balance acerca del estado de las ciencias demuestra la relativa impotencia de los reinos cristianos de la Península Ibérica en el campo de las matemáticas y de su débil nivel de calidad en lo que concierne a la medicina. Se estudiaban los escritos de Averroes, médico y filósofo (1126-1198), del que el resto de Europa se inspiró para disociar la fe de la razón; en el reino de Castilla, la fe no se disocia de la razón. Acabamos de ver que la sociedad misma llevaba en ella el germen de un conflicto entre ciencia y superstición.

Los reinos de la Península fundan universidades e instituciones en donde se enseña *la universalidad del saber* en todos los campos de la reflexión filosófica, tanto el estudio del pensamiento como de la naturaleza. Sin embargo, el volumen de producción de obras es escasa: la producción científica en la Península en los años 1320-1460 es casi exclusivamente extrauniversitaria. Los conocimientos se difundían, circulaban tanto en lengua vernacular, así como también en tanto que fruto de traducciones.

El médico cristiano de formación universitaria denigra continuamente al médico moro o judío formados en su tradición médica, o por lo menos, hace como si los asimilase, forzándolos a abandonar prealablemente sus esquemas socio-científicos, a pesar de la persistencia de una literatura médica escrita en árabe durante los siglos precedentes. Además, la Iglesia niega a los musulmanes y a los judíos el acceso a la ciencia y a la técnica. En cuanto a las mujeres árabes (*metgeses)* les estaba prohibido practicar la medicina. La existencia de *Examinadores de los Fisicos Cirugianos* reales o municipales, que a la larga dependen del Protomedicato, permite

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

la instalación progresiva de *Alcaldes Examinadores* o de Tribunales Médicos creados por decreto real. Ellos son el resultado de las acciones llevadas a cabo por Juan II de Castilla que consigue de esta manera poner orden en el proceso de entrega de licencia para ejercer la medicina. Como ejemplo es de anotar, que de 150 candidatos inscritos para un examen, solamente 4 son musulmanes. De hecho, el mercado estaba reservado a los cristianos de clase alta, a la burguesía y al artesanado urbano.

¿En qué estado se encontraba la Medicina en Castilla? De un modo sumario, los saberes médicos los podemos repertoriar de la forma siguiente:

–el diagnóstico; se efectúa según la enseñanza de Galeno, dedicando particular atención al examen de las excreciones y de la orina.

–el pronóstico; el médico hace todo lo que puede para establecer un pronóstico, lo más exacto posible.

–el *consilium;* género literario medieval muy difundido. Es un texto manuscrito consagrado a relatar un caso clínico concreto o bien una norma terapéutica.

–los partos; era un dominio reservado de las mujeres *(las parteras).*

–la oftalmología; era un campo aparte de los otros saberes médicos.

–los asistentes médicos; había una gran diferencia entre los saberes médicos y la aplicación práctica en los asistentes de la época.

Desde el siglo XIII, las obras de Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Avicena habían sido autorizadas por la Iglesia y se convirtieron en las lecturas favoritas de los estudiantes aunque no se siguiera fidelmente su enseñanza. Las otras Autoridades de medicina eran Rhazés, Maimónides y Averroes. No obstante, los conocimientos en anatomía, fisiología, y patología seguían el pensamiento de Galeno. Las teorías que Hipócrates había seguido –a propósito de los cuatro humores (sangre, flegma, bilis amarilla y bilis negra)– y las que Galeno habia seguido –a propósito de los temperamentos– aún estaban en vigencia.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

C) Teología y Medicina

Ciertos autores consideran los siglos XIV y XV los precursores de un espíritu laico o contrapeso al monopolio ejercido por los eclesiásticos.

En Castilla

–la producción ideológica era aún patrimonio de los eclesiásticos que controloban los centros del saber, las universidades (Leroy, 1965).

–la producción científica en la que se halla englobada la Medicina, estaba en crisis, por el hecho de la recuperación desde el siglo XIII de los territorios cristianos ocupados por los musulmanes y judíos, su conversión al catolicismo y la obediencia a las nuevas reglas jurídico-administrativas. En lo que concierne a la práctica de la Medicina, Luis García Ballester nos demuestra *el vacío dejado a causa de la desaparición del saber judeo-musulmano,* con el proceso de desaparición del galenismo arabizado. El galenismo era el único patrón de de interpretación del fenómeno enfermedad (in *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI,* Vol I, *La minoría musulmana y morisca,* 1976).

La jerarquía eclesiástica ejerce gran presión en los centros de enseñanza, sus administrados, su estudiantado y desconfía de las desviaciones teológicas y filosóficas, forzando varias generaciones de copistas a copiar y a recopiar escrupulosamente los autores antiguos, lo que conduce a un inmovilismo intelectual, fuente de estancamiento. Ni Hipócrates, ni Rhazés, ni Avicena habían deseado tal inmovilismo, situación peligrosa para la salud pública que corría grandes riesgos, puesto que los médicos ya instalados no podían mejorar sus conocimientos en Medicina, ni llevar a cabo investigaciones, y los nuevos médicos no tenían nuevos modelos a quien imitar. Es así como una gran distinción entre lo puro y lo impuro forma la base de todo conocimiento médico. Esta distincióin entre lo puro y lo impuro regula todos los gestos de la vida, las actividades del hombre, las relaciones entre el hombre y la naturaleza, las plantas y los animales: por ejemplo, las excreciones del hombre como las lágrimas, la orina o la sangre son impuras.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

Así, con una sola palabra podemos resumir la formación intelectual de los médicos castellanos: académica. Los eclesiásticos conservan celosamente el saber. De tal forma, que solamente los propagadores de la fe saben leer los autores antiguos que tratan de las enfermedades y los diferentes modos de curarlas. Entonces, la Medicina no representa una disciplina intelectual particular, al contrario, se integra en una visión global del universo donde el hombre se inserta ya esté o no en buena salud o sufriendo. Acordémonos que la Medicina representa solamente una parte de estas ciencias que no pueden escaparse de la religión y que aquellos que son instruídos están sometidos a ciertas reglas de disciplina eclesiásticas. También el médico debe adquirir un conjunto de conocimientos universales; no debe ignorar ninguna de las ramas de las ciencias de la Naturaleza, dicho de otra forma, de la Física. Debemos entonces recordar que la Iglesia es depositaria del saber médico de la época, vinculando así Medicina y Fe.

Tras haber establecido un primer vínculo entre los actores, las instituciones y la Teología que sirven de telón de fondo para el desarrollo de la Medicina, conviene que nos interroguemos sobre las influencias –a menudo contradictorias– que gobiernan la Medicina y que sugerieron el título *¿ciencia o superstición?*

II. ¿INFLUENCIAS CONTRADICTORIAS? UNA MEZCLA SUTIL DE CIENCIA Y DE SUPERSTICIONES

¿Qué sabemos realmente de la Medicina y de la Cirugía de la Edad Media? Los conocimientos en Cirugía no se distinguen de aquellos de los árabes, de los bizantinos y de los griegos (Granjel, 1975). Cuando se habla de Cirugía, no se trata de intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo por un médico especialista, para efectuar la ablación de un órgano. Debemos ver en este término una acción sobre el cuerpo o una parte externa del cuerpo con el objetivo de atender accidentes, disfuncionamiento, protuberancias, etc. El cirujano es por lo general una persona no educada, *un barbero* que perpetúa por lo general creencias populares. Se solían encontrar en esta profesión numerosos charlatanes lo que originó de una forma general el menosprecio por parte de los médicos establecidos.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

A) La Antigüedad, de moda y el concepto de analogía

Los conceptos de la Antigüedad y de la Edad Media eran fidelmente seguidos en las recetas de tratamientos curativos: calor/frío en concordancia con los humores y la polaridad derecha/izquierda así como la importancia de las estaciones del año. Tomemos como ejemplo el caso de la hemorragia de la nariz; hemos de observar bien si se trata bien de la narina izquierda –que rige el hígado– o de la narina derecha –que rige el bazo–; si la hemorragia se produce en verano, será necesario aplicar un tratamiento frío; claro está que aplicaremos un tratamiento caliente –ventosas– si la hemorragia se produce en invierno. Otro ejemplo, si se trata de hemorroides, el tratamiento será el mismo el de para la hemorragia de la nariz. Se asocia el color caliente de un ungüento con una enfermedad de carácter frío, o inversamente. Era también corriente proceder por analogía y recetar por ejemplo una pomada amarilla a base de la flor amarilla del corazoncillo o hipérico, del rojo-amarillo del azafrán, la yema de huevo para curar un grano lleno de pus (amarillo).

B) La literatura científica judía y árabe

Anotemos la actitud conflictiva latente del castellano que aprende el árabe o el hebreo, más para adoctrinar a los infieles que para acercarse hacia ellos.Hacia fines del siglo XIV, muchos intelectuales provienen de la aristocracia urbana. Según ciertos autores, la mayor parte de entre ellos son de origen judaico. Es en esta época que Castilla conoce un gran número de conversiones al catolicismo, como consecuencia del pogrom de Sevilla (1391); estos conversos serán los que transmitirán el saber médico oriental del pasado a la Península Ibérica. Este hecho, la competencia entre las comunidades judía y cristiana ha desarrollado en la literatura científica ibérica el buen sentido práctico de los resultados inmediatos.

Las tradiciones médicas del pasado se implantan en las comunidades judías de la Península Ibérica. Así resulta que una buena cantidad de médicos judíos escriben tanto en hebreo como en árabe o bien en latín con el fin de ser leídos por los sabios de las religiones islámica, judía y cristiana.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

Los cirujanos musulmanes, en cuanto a ellos, no muestran un gusto particular por las compilaciones, los resúmenes o las enciclopedias, contrariamente a la práctica médica de la época. De ellos, hemos heredado el *Corpus Hippocraticum,* compuesto de una treintena de textos de Hipócrates y de su escuela, que será el más célebre ejemplo y el más utilizado por los médicos. Los musulmanes –repito– no se valían de estas tendencias, aunque comentaban libremente los escritos de sus predecesores y los corregían, contradecían, agregando así el fruto de su propia experiencia práctica del arte de curar. Gracias a los árabes, el Occidente cristiano pudo descubrir por medio de las traducciones los autores griegos de la Antigüedad: Platón, Aristóteles y en medicina los autores Hipócrates y Galeno. Galeno fue el único autor tolerado por las escuelas de Medicina de Occidente.

C) ¿Y Dios?

Tomemos Aristóteles y su reflexión acerca de la Metafísica que alimentó el debate médico de la época; según él, hay que buscar la causa de todo fenómeno observable en la Naturaleza; e incluso si Aristóteles habla de Dios como un *Primum mobile* del que no nos podríamos pasar, él piensa que a propósito de los mitos y de Dios, hay que distanciarse y buscar respuestas, causas, en la Naturaleza. También los médicos árabes plantearon problemas fundamentales tales como ¿Cómo conciliar una verdad revelada con lo racional? El médico ¿tiene derecho de interponerse entre los fenómenos cuya volución fijó Dios?

Suele decirse que Jesucristo es médico. Por cierto, en la Bibia está escrito *Nadie sufre sin que ello venga del cielo.* Así, toda enfermedad individual o toda epidemia colectiva es deseada por la voluntad divina, ya sea para probar al hombre, ya sea para castigarle porque ha pecado y quebrantado la ley divina. De esta manera, el judaísmo transmite al cristianismo la idea que Dios es justo y que si el hombre es desdichado, es que lo merece. Si Dios, por su voluntad, está al comienzo de la enfermedad, es normal que también lo esté al final.

La escolástica cristiana –modo de pensamiento que busca un acuerdo entre la razón y la revelación– se referirá:

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

–a Avicena (980-1037) llamado *Príncipe de los médicos* quien agrega a sus observaciones originales la obra de Aristóteles y de Galeno.

–a Averroes (1126-1198) quien en sus interpretaciones reforzó la posición de Aristóteles, en el sentido que la Medicina, es un Arte o una Ciencia. Las doctrinas filosóficas de Averroes, tendían hacia el materialismo y el panteismo; por este hecho, él fue condenado por la Universidad de París y por la Santa Sede.

Resumamos la situación: desde que los territorios ocupados por los árabes fueron recuperados por los cristianos, los monarcas cristianos –con un objetivo centralizador– decretaron la conversión al catolicismo de los árabes y de los judíos así como el aprendizaje del idioma castellano para poder ingresar a las universidades o ejercer la Medicina. La Medicina sufre un golpe con la huída de los científicos que rechazaron convertirse; y por el hecho de que los médicos judíos y árabes fueron relegados a un papel secundario hubo pocos médicos calificados, escasa producción científica, muchos charlatanes y prácticos facultativos de segunda categoría. Una tradición árabe que Rhazés había comenzado denunciaba ya las imposturas de los charlatanes y curanderos (Luis Gardía Ballester *in Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI,* Vol I: *La minoría musulmana y morisca,* 1976). Se escuchan aquí y acullá protestas para denunciar el inmovilismo ambiente y los abusos de los charlatanes; médicos e intelectuales contestan el monopolio del saber en manos de los eclesiásticos. Es sintomático que los manuscritos de medicina general contestatarios sean escritos en lengua vulgar o vernácula, o romance castellano y no en latín, con el fin de que todo el mundo pueda curarse por sí mismo, sin tener que recurrir a los médicos, descritos la mayor parte del tiempo como charlatanes y embusteros.

III. LA MEDICINA, ¿UNA CIENCIA DE LA SUPERSTICIÓN?.

Las supersticiones estuvieron muy de moda. Adivinos leían el porvenir: en la posición de los astros, en la posición de las constelaciones, en la forma de las tripas de los animales, en las formas que adoptaba una gota de tinta, etc. Los astrólogos de los monar-

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

cas estaban muy bien considerados y eran muy temidos en la corte. Los alquimistas creían poder fabricar oro, gracias a la mística piedra filosofal. Magia y religión coexistían en todos los niveles de la sociedad, al lado de las prácticas médicas. El pensamiento médico era un conjunto de empirismo, magia, misticismo; y el conjunto de enfermedades era considerado como el resultado de posesiones demoníacas o como consecuencia del castigo infligido por un pecado cometido. (Valdivia Ponce, 1975).

Ciertos médicos empiezan a manifestar - como lo hizo Santo Tomás de Aquino - un deseo de practicar el arte de la moderación y del buen sentido, frente al papel de la astrología y de la superstición y manifiestan un antagonismo contra la sofisticación de la Medicina. Ellos recomiendan: *abstenerse en la duda,* dejar *que la Naturaleza haga su trabajo y dar prioridad al régimen de salud.* Además también emiten dudas en cuanto al dogmatismo de Galeno se refiere y, como es de esperar, se atraen las más severas críticas del cuerpo médico de la época.

Entre razón y fe, se trata de establecer una unidad con los conceptos filosóficos y religiosos contenidos en las palabras de San Agustín (354-430): *El hombre está hecho de espíritu, alma y cuerpo.* Varias religiones han pregonado por ejemplo una cierta abstinencia alimenticia en lugar de ejercicio espiritual; si los católicos no deben comer carne los viernes, el Corán aconseja a los musulmanes la moderación en el consumo de alimentos o productos eufo-rizantes como el vino, el kif (polvo de cáñamo) o el hachís.

A) Curar su cuerpo, curar su alma: lavarse las piernas

En reacción al inmovilismo ambiente, comiénzanse a ver aparecer tratados de medicina general –que hoy llamaríamos para el público en general– y también de higiene corporal. Citemos en este acápite y a título de ejemplo el remedio infalible –por no llamarlo revolucionario– practicado por los médicos modernos de la época,: lavarse las piernas.

Esta terapia es muy mencionada sobre todo para curar enfermedades asociadas con los males de la cabeza: por ejemplo para reducir la hinchazón de la úvula o para curar los ojos. En ciertos casos, uno debe incluso lavarse las piernas dos veces al mes. El

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

uso de agua caliente para un dolor de cabeza o el uso de agua fría se recomienda en los casos de ciática e igualmente en las enfermedades que atacan la virilidad del hombre (el pene) puesto que la mayor parte del tiempo estas enfermedades se deben al hecho de que los hombres no se lavan el pene con agua fría o con su propia orina después del acto sexual.

En ciertos casos, el hecho de lavarse las piernas debe estar asociado a otra terapia, como por ejemplo, rasparse la planta de los pies. Lavarse las piernas y rasparse la planta de los pies se recomienda cuando a uno le duele la cabeza. Esta receta es muy popular, ya que la encontramos también en los casos de mejorar la memoria; para ello, basta con hacerlo una vez todos los quince días.

Volvamos a nuestro sujeto. Según las normas judías, la higiene corporal ocupa un lugar preponderante. Estas normas morales tienen por origen a Moisés; su infracción en la vida cotidiana es una ofensa a Dios. Los musulmanes españoles, en cuanto a ellos, no se quedaron atrás puesto que supieron implantar la costumbre de los baños en todas las capas de la sociedad. Por cierto, a estos baños se les llamaba *baños árabes,* y no hay que confundir este término baños árabes, con *baño, especie de corral o patio con aposentillos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos* (*Diccionario de la lengua española,* 1970). Los reyes y/o las ciudades detentaban el monopolio de estos baños y los que los alquilaban eran, la mayor parte de las veces judíos, algunas veces eran musulmanes y otras cristianos. Además de los baños con finalidad terapéutica o higiénica, existía el baño ritual que nobles y reyes practicaban como preparación a ciertos actos solemnes. Los médicos asociaban también los baños al régimen, recibiendo al mismo tiempo hombres y mujeres. En Toledo, las autoridades cristianas tuvieron que clausurar estos establecimientos por la simple razón de que los reyes se quejaban de que sus caballeros (guerreros), por el hecho de frecuentar los baños, perdían su valentía y virilidad.

B) La categorización científica de las supersticiones.

A los remedios populares se opone una tentativa de observación científica del fenómeno enfermedad. El punto de partida es

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

por ejemplo: gusanos que se aplican a tendones y músculos seccionados; jugo de muslo de asno asado mezclado con tuétano de buey para borrar una cicatriz, que según dicen son bastante eficaces; el punto de llegada es una tentativa de explicación del fenómeno enfermedad, y una justificación de los remedios propuestos. Esto es lo que yo estaría tentado llamar la categorización científica de las supersticiones. En este caso preciso, una vez más, es el principio de analogía el que prima: un gusano bien fresquito y bien elástico ¿ no se parece a un tendón o a un músculo en buen estado?.

Volvamos esta vez una delas páginas de la obra mayor de Alfonso Chirino, médico de reyes (¿1365?-¿1429?) *Menor daño de la medicina,* obra de vulgarización escrita en romance castellano y detengámons en la categorización científica de las supersticiones. Este médico se interesa en todas las manifestaciones de disfuncionamiento del cuerpo humano, anota los síntomas y propone tratamientos apropiados. Establece un cuadro total de todas las enfermedades y males partiendo de la cabeza para alcanzar los pies. En esto, Alfonso Chirino aplica la técnica de Abu ibn Abdellah ibn Sina, más conocido como Avicena (980-1037), autor del *Canon de la medicina.* Yo mismo seguiré este orden en dos cuadros recapitulativos:

–el primer cuadro concierne la cabeza y reagrupa las enfermedades y males descritos en los veinte primeros capítulos de la tercera parte general de *Menor daño de la medicina.*

–el segundo cuadro reagrupa los veinte capítulos siguientes, muestra las enfermedades y los males que conciernen las otras partes del cuerpo.

Las listas que yo mismo he elaborado no son exhaustivas. El propósito de estos dos cuadros no es proporcionar estadísticas; tan solamente a título indicativo mostrar que ciertas curas preconizadas pueden ser necesarias en circunstancias muy variadas y para terapias muy diferentes (ejemplo de ello lo tenemos en el lavado de las piernas). Con el deseo de ser claros, no hemos citado los casos de cuidados que pertencen a la farmacopea por poción, jarabe, pomada o ungüento, ni tampoco hemos detallado los regímenes alimenticios propuestos.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

En los cuadros, hemos reagrupado bajo el encabezamiento *superstición / magia* todas las referencias a la astrología (conjunción de la luna, etc.) así como también los *dizen que* de los remedios populares o caseros. La razón de tal reagrupamiento de elementos heteróclitos bajo esta rúbrica es para poner de relieve lo que en nuestros días nos resulta extraño o por lo menos no científico. Ya Galeno recomendaba la interpretación de los sueños por los médicos y la astrología médica. La astrología en el siglo XV era una ciencia a cien por cien (hoy en día no forma parte de las Ciencias Exactas como la Física o las Matemáticas). Así, antes de la conjunción de la luna, se puede tratar de curar una crisis de epilepsia en sujetos cuya edad no debe sobrepasar los 20 años de edad, o bien hay que tratar de proporcionar al paciente sin que él se dé cuenta una bebida en la que se haya molido y diluido un hueso humano.

Conclusión

Entre los siglos XIV y XV se vuelve a descubrir la Antigüedad, sobre todo bajo su forma original. El pensamiento y el arte se inspiran de la herencia griega que están incorporados en la cultura de todo centro de estudios. El siglo XV, pieza clave entre la Edad Media y el Renacimiento, es testigo de una proliferación centrada más en el campo literario y artístico que en el de las ciencias.

Nuestra posición contemporánea de hombres del siglo XX ha hecho que abordemos el sujeto de nuestra ponencia por medio de una visión dual bastante simplista: ciencia o supestición. Todos hemos concluido que la Medicina de la época depende más de la superstición como lo atestiguan los numerosos remedios citados. ¿Cómo conciliar en efecto esta práctica médica original con la definición de la ciencia que di en mi introducción?, es decir que si cito el diccionario, *Saber o erudicción: Habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa. Ciencias: conjunto de conocimientos relativos a las ciencias exactas, físicoquímicas y naturales. Ciencias exactas: las que sólo admiten principios, consecuencias y hechos rigurosamente demostrables.*

Quisiera no obstante, corregir enseguida este juicio apresurado puesto que hemos visto que estos mismos remedios responden a una observación científica de la enfermedad y sus síntomas. La

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

originalidad de estos remedios se basa más en la interpretación subjetiva de hechos subjetivos que a una voluntad deliberada de misticismo. Después de haber examinado el contexto de las creencias, de las influencias, podemos concluir que la Medicina de la época depende a la vez de la ciencia y de la superstición, pues con la proximidad del Renacimiento hay nuevas formas de pensamiento, de interrogantes y observaciones. Al pretendido *obscurantismo de la Edad Media,* que –como ya lo hemos visto en este estudio– no es cierto, y a la amplitud de las influencias y de los escritos judíos y árabes, sucede la apertura de espíritu del Renacimiento.

Para concluir esta conclusión, aparentemente contradictoria, yo me siento tentado de sugerir un nuevo ángulo de enfoque: podríamos hablar de Arte médico más bien que de Ciencia. Se define el Arte, como una manera de hacer una cosa según ciertos métodos. Según ciertos procedimientos, podríamos decir que los médicos castellanos del siglo XIV son maestros en el arte de describir el fenómeno de la enfermedad y en el de proponer remedios por analogía. La puerta estaba abierta para trabajos ulteriores de verificación y de repetición de la experiencia, procedimientos harto conocidos de los científicos. Entonces, para que recordéis todo lo que habéis escuchado, os sugiero un último remedio que Alfonso Chirino receta en su obra *Menor daño de la medicina:* practicad enemas, lavaros las piernas, rasparos la planta de los pies y efectuad gargarismos; y si mi sucesor en este pupitre teme ponerse afónico, yo le sugiero: una pequeña sangría...

TERAPIA

ENFERMEDADES	PURGAS				HIGIENE			
CABEZA	INCISIÓN	SANGRÍA	ENEMA	VÓMITOS	LAVAR PIERNAS	RASPAR PIES	GARGARISMO	Astrología o superticiones
1 Dolor	X	X	X	X	X	X	X	
2 El olvido			X					
3 La memoria			X		X	X	X	
4 Desvaríos		X	X	X				astrología
5 Insomnio								
6 Jaquecas				X		X		hueso humano
7 Epilesia							X	astrología
8 Vértigo				X				
9 Sinusitis			X		X			

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

TERAPIA

ENFERMEDADES	PURGAS				HIGIENE			
CABEZA	INCISIÓN	SANGRÍA	ENEMA	VOMITOS	LAVAR PIERNAS	RASPAR PIES	GARGARISMO	Astrología o superticiones
10 Ototis								
11 Mal de ojos					X			leche de mujer
12 La boca								
13 Dolor muelas								
14 Dolor molares								leche de mujer
15 Dolor encías								
16 Tufo								
17 Dientes desalot								
18 Uvula					X			leche de mujer abstin. sexual
19 Faringe		X		X	X		X	coprofarmacia
20 Afonía		X		X			X	

TERAPIA

ENFERMEDADES	PURGAS				HIGIENE			
DEL CUERPO HASTA LOS PIES	INCISIÓN	SANGRÍA	ENEMA	VOMITOS	LAVAR PIERNAS	RASPAR PIES	GARGARISMO	Astrología o superticiones
21 Pecho/pulmones								abstin. sexual
22 Pleuresía		X						
23 Pecho								
24 Cansancio								
25 Tisis								leche de mujer
26 Estómago								
27 Falta de apetito								abstin. sexual
28 Aparato digestivo								
29 Hipo/llanto								
30 Hígado								
31 Hidropsia								muñiga
32 Bazo								beber orine
33 Riñones								astrología
34 Vientre								
35 Peritonitis								astrología
36 Lombrices								
37 Orinar sangre								leche de mujer
38 Pene					X			leche de mujer orine
39 Ano/colon								astrología
40 Ciática		X		X	X			

Fuente: Alonso Chiribi (¿1365-1429? Menor daño de la Medicina.
in Luis Chirinos: *Alonso Chiriní, médecin des rois: L'homme, le médecin … sa médecine*, Paris X, Nanterre, 1996.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

Bibliografía:

AMASUNO SÁRRAGA, Marcelino V.: *El compendio de medicina del Dr. Gómez de Salamanca para Don Alvaro de Luna,* Salamanca, 1971.

AMASUNO SÁRRAGA, Marcelino V. *Un texto médico astrológico del siglo XV "Eclipse del sol" del licenciado Diego de Torres.* Introducción, Notas, Glosario. Cuadernos de Historia de la Medicina Española, XXI, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.

BEAUJOUAN Guy: *La Science en Espagne au XIVème et XVème siècles.* Conférence donnée au Palais de la Découverte, Paris, le 4 février 1967.

CHATELET François. *La Philosophie, Tome I de Platon à St. Thomas.* Librairies Hachette, Paris 1972.

GARCÍA BALLESTER LUIS: *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI. Vol. I. La minoría musulmana y morisca.* Akal editor, Madrid 1976.

GARCÍA BALLESTER Luis, FERRE Lola, FEILIN Eduard: *Jewish Appreciation of Fourteeenth Century Scolastic Medicine* in OSIRIS Second series, Vol. 6, 1990.

GONZALEZ PALENCIA A. y CONTRERAS POZA L: *Menor daño de medicina y Espejo de medicina por Alonso Chirino con un estudiio preliminar y notas acerca del autor y sus obras.* Cosano, Madrid 1945.

GRANJEL S. Luis: *Historia de la medicina,* Salamanca 1975.

GRMEK Mirko: *Histoire de la pensée médicale en Occident. Tome I. Antiquité et Moyen Age.* Seuil, Paris 1995.

JACQUART Danielle: *Theory, Everyday practice and Three Fifteenth Century Phycisians* in OSIRIS, Second series, Vol. 6, 1990.

LAÍN ENTRALGO Pedro: *Historia Universal de la medicina. Tomo III La Edad Media, Tomo IV Medicina Moderna, Tomo VII Medicina Actual.* Salvat Editores. Madrid 1972.

LEROY Béatrice: *L'Espagne des Torquemada. Catholiques, Juifs et Convertis au XVème siècle.* Maisonneuve et Larose. Paris 1995.

MITRE FERNÁNDEZ Emilio: *Los judíos de España en tiempo de Enrique III. El Pogrom de 1391.* Universidad de Valladolid. Valladolid 1994.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

PAUL Jacques: "L'enseignement, la connaissance des auteurs anciens, les traductions", in *Histoire intellectuelle de l'Occident médiéval.* Armand Colin, Paris 1973.

SOURNIA J.C.: *Histoire de la medicina.* éd. La Découverte. Paris 1992.

VALDIVIA PONCE Oscar: *Medicina popular y su substrato aborigen en el Perú.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1975.

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes

Mesa redonda:

SORIA: PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Jesús María Bachiller Martínez
Agustín Rubio Semper
Emilio Ruiz

ACTAS XXXIII (AEPE). Luis CHIRINOS. El pensamiento médico en Castilla en los sig...
Centro Virtual Cervantes